

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**8082** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de publicación de actos de trámite no notificados personalmente en el expediente IPC-524/1997 solicitado por doña Micaela García Torralba para la anotación de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas.*

En esta Comisaría de Aguas se tramita el expediente IPC-524/1997 a nombre de D.<sup>a</sup> Micaela García Torralba, para anotación en el Catálogo de Aguas Privadas de un aprovechamiento de aguas situado en el paraje del Tollo, T.M. de Fuente Álamo (Albacete).

Teniendo conocimiento de que dicha persona ha fallecido y que la herencia se encuentra sin partir, al no haberse podido practicar notificación personal del acto que se identifica, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se notifica a todos los herederos que en el plazo máximo de UN MES desde la publicación de esta notificación edictal podrán comparecer, acreditarse como herederos, y alegar lo que estimen pertinente, quedando informados que tras dicho trámite continuará la tramitación, considerando interesados sólo a las personas que se hayan acreditado debidamente como herederos de D.<sup>a</sup> Micaela García Torralba.

Consideramos por tanto procedente realizar los trámites oportunos de cara a la posible anotación en el Catálogo de Aguas Privadas del aprovechamiento declarado.

Los escritos, citando la referencia IPC-524/1997, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 – Murcia.

El expediente podrá examinarse en el Área de Gestión de Dominio Público Hidráulico (C/ Mahonesas, 2, 30004 – Murcia), en horas de oficina.

Murcia, 6 de marzo de 2015.- El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.

ID: A150010319-1